

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN
UNIDAD APOYADA: ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA BG. RICARDO CHARRY SOLANO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ☒ TOTAL ☐

No. 06

Bogotá, JULIO 2022

1. CONTRATISTA	Nombre: XIOMARA CHADID BONILLA Identificación: 1.019.022.677 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: carrera 33 # 25F - 10 Teléfono de contacto: 3005726767 E-mail de contacto: xiochadid@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. JUAN CARLOS ARIAS CUELLAR Cargo: INSPECTOR DE ESTUDIOS Resolución de nombramiento (No. 153 del 1/20/2022)
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Contrato No. 153 del 24 de enero de 2022
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 14-46-101067102 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Fecha oficio aprobación: 24 /01/ 2022 Aprobado por: CR. MILTON ARMANDO FLOREZ MUÑOZ, Ordenador del Gasto- CENAC-EDUCACIÓN
5. CRP	CRP No. 37522 / CDP No. 6122 Fecha expedición: CRP 03 de febrero de 2022 / CDP 20 de enero de 2022 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN Dependencia: 088 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA EDUCACIÓN Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN Fuente: NACIÓN Recurso: 10 Valor: \$ 29.700.000.00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	03 de febrero del 2022 hasta el 15 de diciembre de 2022
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES Hasta el 15 de diciembre del 2022
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALISTA EN GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL PARA LA ECISI COMO ARTICULADORA CIENTIFICA DE LOS PRODUCTOS DE LA MAESTRIA DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EL CONTRATISTA se obliga a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes: OBLIGACIONES ESPECIFICAS 1. Recepcionar la documentación de acuerdo con la ley de archivo y tabla de retención documental establecidos por la Esici 2. Generar boletines informativos mensuales con información relevante del reglamento de la maestría para los maestrandos. 3. Generar boletines informativos mensuales con información relevante de los documentos rectores para los docentes y alumnos de la maestría.

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



calle 102 No 7 – 80 Cantón Norte Bogotá.
www.ejercito.mil.co- cenacedu@ejercito.mil.co



SCA310-1

4. Realizar inventario de las carpetas con la documentación de los maestrandos en cada una de las cohortes, identificando documentación faltante y solucionar observaciones, así mismo debe enviar informe al vicerrector académico informando las novedades y el estado actual del archivo mensualmente.
5. Monitorear el cargue de notas de acuerdo con los tiempos establecidos en el reglamento de la maestría y generar un informe al vicerrector académico de las novedades de cargue de notas por parte del docente.
6. Diseñar el plan estratégico y operativo de su gestión
7. Articular las políticas de posgrado con las políticas académicas de formación y actualización de docentes, investigadores y graduados
8. Desarrolla planes de cooperación con los demás programas
9. Vigilar el cumplimiento del objetivo de los programas de posgrado y las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes
10. Proponer al vicerrector académico a través del director del programa, el personal mejor calificado para la planta académica de los programas de posgrado.
11. Elaborar y mantener actualizadas las estadísticas de los procesos académicos de los programas educativos, para la mejora continua de estos.
12. Gestionar los programas de formación, capacitación y actualización del personal académico que participe en la maestría.
13. Presentar mensualmente un informe del avance de los programas y actividades realizadas.
14. Recibir y dar contestación a la correspondencia que le sea dirigida al programa de la maestría haciendo las coordinaciones necesarias con el director del programa.
15. Desarrollar el cronograma de graduación para la cohorte que tiene graduación.
16. Brindar atención a todas aquellas personas que deseen tratar asuntos de su competencia.
17. Desarrollar con el director del programa el análisis de permanencia de los estudiantes.

OBLIGACIONES GENERALES

1. En el cumplimiento a lo señalado en la ley 100 de 1993, deben acreditar la afiliación al sistema de pensión, salud, riesgos laborales de que trata el artículo 282 de la citada ley, anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia. En caso que el contratista cese los pagos seguridad social o ARL, se procederá a dar cumplimiento a la cláusula resolutoria para disolver el contrato.
2. De conformidad con el literal b. numeral 3. Artículo 13 del Decreto 1295 de 1994, reglamento por el decreto 723 de 2013, el contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales; el monto de la cotización debe ser asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea categoría I, II, III.
3. De conformidad con el decreto 2609 de 2012, artículo 3 y la ley 594 de 2000, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como foliar y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID).
4. Dar cumplimiento al sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos, de acuerdo a lo establecido en la ley 1581 de 2012.
5. Bajo el amparo de ley 1621 de 2013, deberá guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad de los documentos de inteligencia y contrainteligencia militar. Así como la reserva establecida en la ley 1712 de 2014 respecto de documentos o información pública reservados o publica clasificada frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven, ante lo cual no se podrá aprovechar para beneficio propio o de un tercero la información conocida con ocasión al desarrollo del presente contrato y que contiene su uso , difusión y

distribución de mencionada información. Esta reserva o confidencialidad se hace extensible a la información que se escuche o conozcan sin que este medie en documentos escritos.

6. prestar sus servicios de acuerdo con el profesionalismo y ética que le es exigible, aplicable y propia de su profesión, actividad y oficio.

7. presentar el informe de gestión del supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este, de acuerdo con el anexo k (anexo), establecido en el plan No. 00032565 del 24 de diciembre de 2021 "que emite el comandante del Ejército Nacional con el fin de impartir lineamientos para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, mediante la modalidad de contratación directa y la distribución del presupuesto".

8. no cumplirá en ningún caso con el control de los horarios de llegada o salida a través de los libros de entrada a la Unidad, sección o dependencia del Ejército Nacional. En caso de que se incumpla esta obligación, el contratista se compromete con la firma del contrato a no presentarlo como prueba de futura dada su inobservancia de lo pactado entre las partes y configurarse como pre constitución falaz probatoria. El registro de ingresos sistematizado (ficheros) al lugar donde se desarrolle el contrato no se entenderá en ningún caso como registro de control de horarios de llegada o salida, si no es el cumplimiento de requisitos para la seguridad militar.

9. tener disponibilidad y disposición para el desarrollo del contrato por lo que no podrá suscribir más de un contrato con el Ejército Nacional.

10. El cumplimiento de las obligaciones contractuales específicas señaladas en los respectivos contratos de prestación de servicios deben estar encaminadas al desarrollo de la misión y capacidades de cada unidad o dependencia.

11. El contratista debe custodiar los medios entregados y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean eventualmente y por la necesidad del cumplimiento del objeto contractual, puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato, en caso de pérdida o daño le serán aplicables las disposiciones pertinentes contenidas en la ley 1476 de 2011.

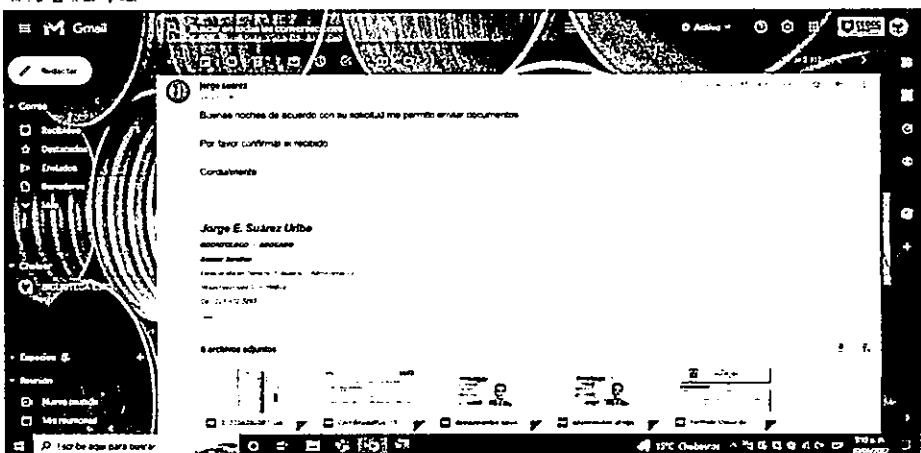
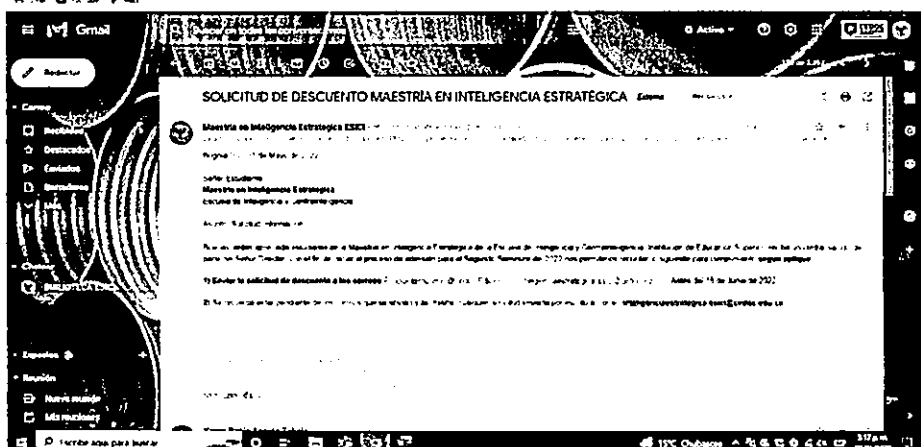
12. El contratista autoriza al MDN-EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad y confiabilidad antes y durante la ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política artículo 122 y la ley 1621 de 2013.

13. conocer que en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales en cualquier tiempo se dará aplicación al procedimiento descrito en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y a la cláusula resolutoria para disolver el contrato.

14. Entregar la finalización del contrato del supervisor del contrato un Backup de la información generada en desarrollo del contrato en formato Word, Power Point, Excel o como originalmente haya sido exagerado.

15. Entre las partes contratantes se debe incluir en el contrato una cláusula resolutoria del contrato, donde se dé por disuelto en forma unilateral y de carácter inmediato el mismo ante el incumplimiento de alguna de las obligaciones. Estableciendo que dicha cláusula puede hacerse efectiva en los contratos de prestación de servicios, en los cuales se hubiere incluido expresamente como "cláusula excepcional", como quiera que en esta dicha estipulación resuelta facultativa y por tanto se encuentre expresa y legalmente autorizada su inclusión.

16. dar cumplimiento al cronograma de actividades establecido con el supervisor, en el cual hace parte integral del contrato de prestación de servicios y contendrá la medición en alcance e impacto del producto que desarrollará el objetivo estratégico de la dependencia en consideración a sus misiones y capacidades. Mencionado cumplimiento se debe dejar como obligación del contratista para que en caso que este sin acudir causa que lo justifique, se abstenga de entregar los informes o los documentos requeridos para el cumplimiento de los requisitos legales de ejecución del

	contrato, dentro del plazo establecido para ello se pueda aplicar la cláusula resolutoria y disolver el contrato.								
10. PERIODO DEL INFORME	Julio de 2022								
	<p>Obligación No 1: Recepcionar la documentación de acuerdo con la ley de archivo y tabla de retención documental establecidos por la Esici</p> <ul style="list-style-type: none">Recibo de documentos de los estudiantes en proceso de graduación de la Maestría <table><tr><th>No</th><th>TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:</th><th>No. DE RADICADO:</th><th>ASUNTO:</th></tr><tr><td>01</td><td>Correo electrónico</td><td></td><td>Solicitud de documentos graduandos Maestría</td></tr></table> <div></div>	No	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICADO:	ASUNTO:	01	Correo electrónico		Solicitud de documentos graduandos Maestría
No	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICADO:	ASUNTO:						
01	Correo electrónico		Solicitud de documentos graduandos Maestría						
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACIÓN	<p>Obligación No. 2: Generar boletines informativos mensuales con información relevante del reglamento de la maestría para los maestrandos.</p> <ul style="list-style-type: none">Envío de correo electrónico a población estudiantil respecto a los descuentos para admisiones de 2022-2 <table><tr><th>No</th><th>TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:</th><th>No. DE RADICADO:</th><th>ASUNTO:</th></tr><tr><td>01</td><td>Correo electrónico</td><td></td><td>Descuento Maestría</td></tr></table> <div></div>	No	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICADO:	ASUNTO:	01	Correo electrónico		Descuento Maestría
No	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICADO:	ASUNTO:						
01	Correo electrónico		Descuento Maestría						

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



calle 102 No 7 – 80 Cantón Norte Bogotá.
www.ejercito.mil.co-cenacedu@ejercito.mil.co



Obligación No. 4: Realizar inventario de las carpetas con la documentación de los maestrandos en cada una de las cohortes, identificando documentación faltante y solucionar observaciones, así mismo debe enviar informe al vicerrector académico informando las novedades y el estado actual del archivo mensualmente.

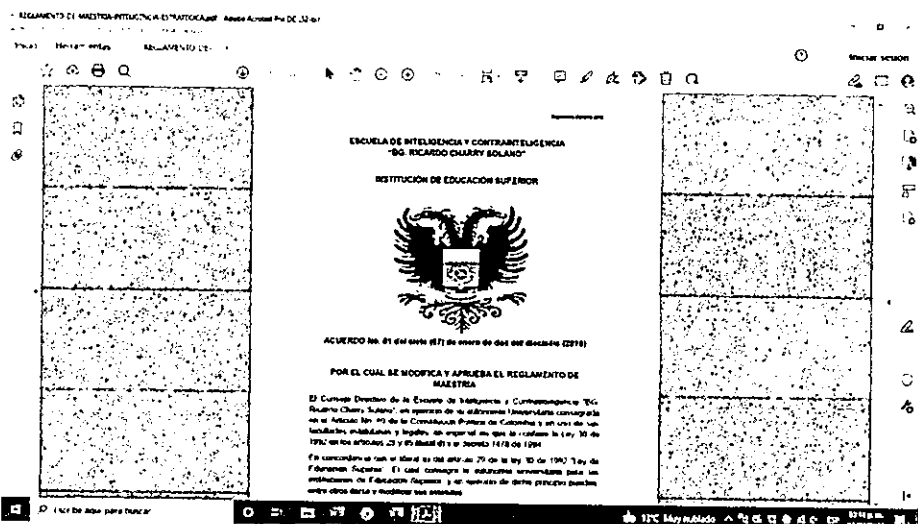
- Verificar información de los estudiantes de las diferentes cohortes de la Maestría para revisión de documentos requisitos para grado.

No	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICADO:	ASUNTO:
01	Físico	NA	Revisión carpetas estudiantes

Obligación No. 9: Vigilar el cumplimiento del objetivo de los programas de posgrado y las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes

- Se han estudiado y verificado los estatutos de la Escuela y de la maestría con el fin de orientar a los estudiantes y docentes de la maestría.

No	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICADO:	ASUNTO:
01	PDF	NA	Reglamento estudiantil



Obligación No. 11: Elaborar y mantener actualizadas las estadísticas de los procesos académicos de los programas educativos, para la mejora continua de estos.

No	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICADO:	ASUNTO:
01	Excel	NA	Actualización base de datos grados estudiantes 2022-I

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



calle 102 No 7 - 80 Cantón Norte Bogotá.
www.ejercito.mil.co - cenacedu@ejercito.mil.co



SCA310-1

No.	APLICACION	RECURSOS	FECHA	CONVENIO	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
1	Actividad 1004	Actividad 1004	10/07/2022	CONVENIO 1004	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
2	Actividad 1005	Actividad 1005	10/07/2022	CONVENIO 1005	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
3	Actividad 1006	Actividad 1006	10/07/2022	CONVENIO 1006	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
4	Actividad 1007	Actividad 1007	10/07/2022	CONVENIO 1007	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
5	Actividad 1008	Actividad 1008	10/07/2022	CONVENIO 1008	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
6	Actividad 1009	Actividad 1009	10/07/2022	CONVENIO 1009	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
7	Actividad 1010	Actividad 1010	10/07/2022	CONVENIO 1010	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
8	Actividad 1011	Actividad 1011	10/07/2022	CONVENIO 1011	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
9	Actividad 1012	Actividad 1012	10/07/2022	CONVENIO 1012	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
10	Actividad 1013	Actividad 1013	10/07/2022	CONVENIO 1013	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
11	Actividad 1014	Actividad 1014	10/07/2022	CONVENIO 1014	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
12	Actividad 1015	Actividad 1015	10/07/2022	CONVENIO 1015	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
13	Actividad 1016	Actividad 1016	10/07/2022	CONVENIO 1016	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
14	Actividad 1017	Actividad 1017	10/07/2022	CONVENIO 1017	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
15	Actividad 1018	Actividad 1018	10/07/2022	CONVENIO 1018	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
16	Actividad 1019	Actividad 1019	10/07/2022	CONVENIO 1019	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
17	Actividad 1020	Actividad 1020	10/07/2022	CONVENIO 1020	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
18	Actividad 1021	Actividad 1021	10/07/2022	CONVENIO 1021	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
19	Actividad 1022	Actividad 1022	10/07/2022	CONVENIO 1022	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
20	Actividad 1023	Actividad 1023	10/07/2022	CONVENIO 1023	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
21	Actividad 1024	Actividad 1024	10/07/2022	CONVENIO 1024	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
22	Actividad 1025	Actividad 1025	10/07/2022	CONVENIO 1025	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
23	Actividad 1026	Actividad 1026	10/07/2022	CONVENIO 1026	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
24	Actividad 1027	Actividad 1027	10/07/2022	CONVENIO 1027	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
25	Actividad 1028	Actividad 1028	10/07/2022	CONVENIO 1028	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
26	Actividad 1029	Actividad 1029	10/07/2022	CONVENIO 1029	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
27	Actividad 1030	Actividad 1030	10/07/2022	CONVENIO 1030	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
28	Actividad 1031	Actividad 1031	10/07/2022	CONVENIO 1031	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
29	Actividad 1032	Actividad 1032	10/07/2022	CONVENIO 1032	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
30	Actividad 1033	Actividad 1033	10/07/2022	CONVENIO 1033	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
31	Actividad 1034	Actividad 1034	10/07/2022	CONVENIO 1034	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
32	Actividad 1035	Actividad 1035	10/07/2022	CONVENIO 1035	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
33	Actividad 1036	Actividad 1036	10/07/2022	CONVENIO 1036	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
34	Actividad 1037	Actividad 1037	10/07/2022	CONVENIO 1037	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
35	Actividad 1038	Actividad 1038	10/07/2022	CONVENIO 1038	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
36	Actividad 1039	Actividad 1039	10/07/2022	CONVENIO 1039	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
37	Actividad 1040	Actividad 1040	10/07/2022	CONVENIO 1040	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
38	Actividad 1041	Actividad 1041	10/07/2022	CONVENIO 1041	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
39	Actividad 1042	Actividad 1042	10/07/2022	CONVENIO 1042	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
40	Actividad 1043	Actividad 1043	10/07/2022	CONVENIO 1043	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
41	Actividad 1044	Actividad 1044	10/07/2022	CONVENIO 1044	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
42	Actividad 1045	Actividad 1045	10/07/2022	CONVENIO 1045	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
43	Actividad 1046	Actividad 1046	10/07/2022	CONVENIO 1046	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
44	Actividad 1047	Actividad 1047	10/07/2022	CONVENIO 1047	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
45	Actividad 1048	Actividad 1048	10/07/2022	CONVENIO 1048	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
46	Actividad 1049	Actividad 1049	10/07/2022	CONVENIO 1049	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
47	Actividad 1050	Actividad 1050	10/07/2022	CONVENIO 1050	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
48	Actividad 1051	Actividad 1051	10/07/2022	CONVENIO 1051	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
49	Actividad 1052	Actividad 1052	10/07/2022	CONVENIO 1052	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
50	Actividad 1053	Actividad 1053	10/07/2022	CONVENIO 1053	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
51	Actividad 1054	Actividad 1054	10/07/2022	CONVENIO 1054	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
52	Actividad 1055	Actividad 1055	10/07/2022	CONVENIO 1055	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
53	Actividad 1056	Actividad 1056	10/07/2022	CONVENIO 1056	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
54	Actividad 1057	Actividad 1057	10/07/2022	CONVENIO 1057	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
55	Actividad 1058	Actividad 1058	10/07/2022	CONVENIO 1058	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
56	Actividad 1059	Actividad 1059	10/07/2022	CONVENIO 1059	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
57	Actividad 1060	Actividad 1060	10/07/2022	CONVENIO 1060	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
58	Actividad 1061	Actividad 1061	10/07/2022	CONVENIO 1061	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
59	Actividad 1062	Actividad 1062	10/07/2022	CONVENIO 1062	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
60	Actividad 1063	Actividad 1063	10/07/2022	CONVENIO 1063	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
61	Actividad 1064	Actividad 1064	10/07/2022	CONVENIO 1064	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
62	Actividad 1065	Actividad 1065	10/07/2022	CONVENIO 1065	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
63	Actividad 1066	Actividad 1066	10/07/2022	CONVENIO 1066	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
64	Actividad 1067	Actividad 1067	10/07/2022	CONVENIO 1067	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
65	Actividad 1068	Actividad 1068	10/07/2022	CONVENIO 1068	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
66	Actividad 1069	Actividad 1069	10/07/2022	CONVENIO 1069	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
67	Actividad 1070	Actividad 1070	10/07/2022	CONVENIO 1070	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
68	Actividad 1071	Actividad 1071	10/07/2022	CONVENIO 1071	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
69	Actividad 1072	Actividad 1072	10/07/2022	CONVENIO 1072	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
70	Actividad 1073	Actividad 1073	10/07/2022	CONVENIO 1073	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
71	Actividad 1074	Actividad 1074	10/07/2022	CONVENIO 1074	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
72	Actividad 1075	Actividad 1075	10/07/2022	CONVENIO 1075	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
73	Actividad 1076	Actividad 1076	10/07/2022	CONVENIO 1076	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
74	Actividad 1077	Actividad 1077	10/07/2022	CONVENIO 1077	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
75	Actividad 1078	Actividad 1078	10/07/2022	CONVENIO 1078	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
76	Actividad 1079	Actividad 1079	10/07/2022	CONVENIO 1079	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
77	Actividad 1080	Actividad 1080	10/07/2022	CONVENIO 1080	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
78	Actividad 1081	Actividad 1081	10/07/2022	CONVENIO 1081	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
79	Actividad 1082	Actividad 1082	10/07/2022	CONVENIO 1082	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
80	Actividad 1083	Actividad 1083	10/07/2022	CONVENIO 1083	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
81	Actividad 1084	Actividad 1084	10/07/2022	CONVENIO 1084	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
82	Actividad 1085	Actividad 1085	10/07/2022	CONVENIO 1085	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
83	Actividad 1086	Actividad 1086	10/07/2022	CONVENIO 1086	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
84	Actividad 1087	Actividad 1087	10/07/2022	CONVENIO 1087	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
85	Actividad 1088	Actividad 1088	10/07/2022	CONVENIO 1088	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
86	Actividad 1089	Actividad 1089	10/07/2022	CONVENIO 1089	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
87	Actividad 1090	Actividad 1090	10/07/2022	CONVENIO 1090	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
88	Actividad 1091	Actividad 1091	10/07/2022	CONVENIO 1091	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
89	Actividad 1092	Actividad 1092	10/07/2022	CONVENIO 1092	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
90	Actividad 1093	Actividad 1093	10/07/2022	CONVENIO 1093	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
91	Actividad 1094	Actividad 1094	10/07/2022	CONVENIO 1094	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
92	Actividad 1095	Actividad 1095	10/07/2022	CONVENIO 1095	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
93	Actividad 1096	Actividad 1096	10/07/2022	CONVENIO 1096	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
94	Actividad 1097	Actividad 1097	10/07/2022	CONVENIO 1097	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
95	Actividad 1098	Actividad 1098	10/07/2022	CONVENIO 1098	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
96	Actividad 1099	Actividad 1099	10/07/2022	CONVENIO 1099	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
97	Actividad 1100	Actividad 1100	10/07/2022	CONVENIO 1100	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
98	Actividad 1101	Actividad 1101	10/07/2022	CONVENIO 1101	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
99	Actividad 1102	Actividad 1102	10/07/2022	CONVENIO 1102	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS
100	Actividad 1103	Actividad 1103	10/07/2022	CONVENIO 1103	NOVA	ESTADO	OTROS	OTROS

Obligación No. 13: Presentar mensualmente un informe del avance de los programas y actividades realizadas.

- Realización del informe de supervisión y gestión de las actividades realizadas durante el mes vigente

No	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICADO:	ASUNTO:
01	Word	NA	Informe de supervisión julio 2022

MAESTRIA EN LA EDUCACION

ESTRATEGIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNICO

UNIDAD ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNICO

Informe de Supervisión y Gestión de las Actividades Realizadas

Fecha: 10/07/2022

Elaborado por: [Nombre]

Revisado por: [Nombre]

Aprobado por: [Nombre]

Asunto: Informe de supervisión julio 2022

Contenido:

1. INTRODUCCION

2. OBJETIVOS

3. METODOS

4. RESULTADOS

5. CONCLUSIONES

6. RECOMENDACIONES

7. ANEXOS

8. BIBLIOGRAFIA

9. GLOSARIO

10. INDICE

Obligación No. 14: Recibir y dar contestación a la correspondencia que le sea dirigida al programa de la maestría haciendo las coordinaciones necesarias con el director del programa.

- Recepcionar los trabajos de grado corregidos de los estudiantes en proceso de grado de la Maestría

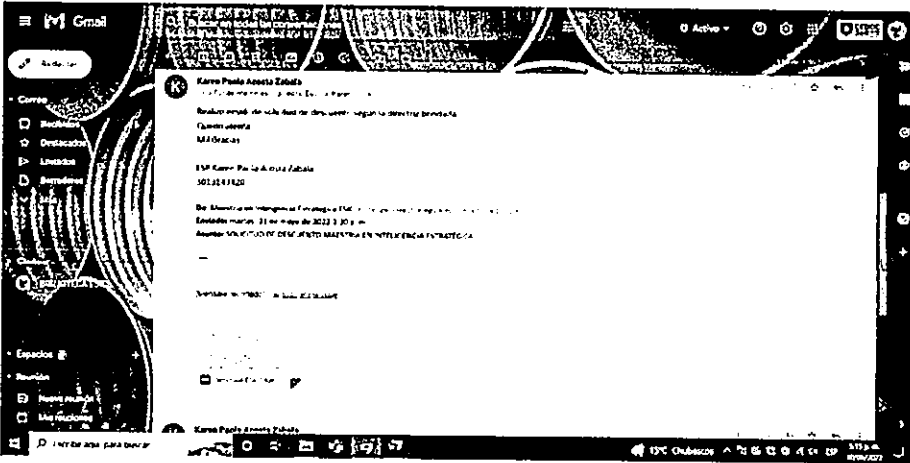
No	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICADO:	ASUNTO:
01	Correo electrónico	NA	Corrección Conclusiones Artículo Investigación

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



calle 102 No 7 - 80 Cantón Norte Bogotá.
www.ejercito.mil.co- cenacedu@ejercito.mil.co



													
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total 29.700.000,00 Valor autorizado a pagar en el presente mes 2.700.000,00												
13. CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL PAGO	Decreto 1273 de 2018, se reglamenta el pago de la cotización, mes vencido de los trabajadores independientes (Salud-pensión y ARL) PAGO PLANILLA DEL MES DE JUNIO ✓ <table border="1" data-bbox="597 919 1458 1031"> <thead> <tr> <th>Obligación</th> <th>Entidad</th> <th>Ver. Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>Colpensiones</td> <td>172.800</td> </tr> <tr> <td>SALUD</td> <td>Sanitas</td> <td>135.000</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>Positiva</td> <td>5.700</td> </tr> </tbody> </table>	Obligación	Entidad	Ver. Pago	PENSIÓN	Colpensiones	172.800	SALUD	Sanitas	135.000	ARL	Positiva	5.700
Obligación	Entidad	Ver. Pago											
PENSIÓN	Colpensiones	172.800											
SALUD	Sanitas	135.000											
ARL	Positiva	5.700											
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenta de cobro. 2. Factura electrónica solo en los casos que aplique. 3. Informe de gestión. 4. Informe de supervisión. 5. Formato consolidado PENSION, SALUD, ARL. 6. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. 7. Formato de personal declarante y no declarante de renta. (solo lo deben anexar en el primer paquete de pago). 8. Formato informando los contratos que posee con entidades estatales en la vigencia actual. (Se debe anexar mensual mente.). 												
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ☒ TOTAL ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.												
16. RECOMENDACIONES	Se puede seguir con los trámites de pago												
17. CONCLUSIONES	De acuerdo a la CLÁUSULA TERCERA.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO DEL CONTRATO se pagará para el mes de JULIO DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 2.700.000). se puede continuar con los trámites administrativos a que haya lugar una vez se cuente con la disponibilidad de PAC.												

Para constancia se firma en, Bogotá, julio de 2022

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL

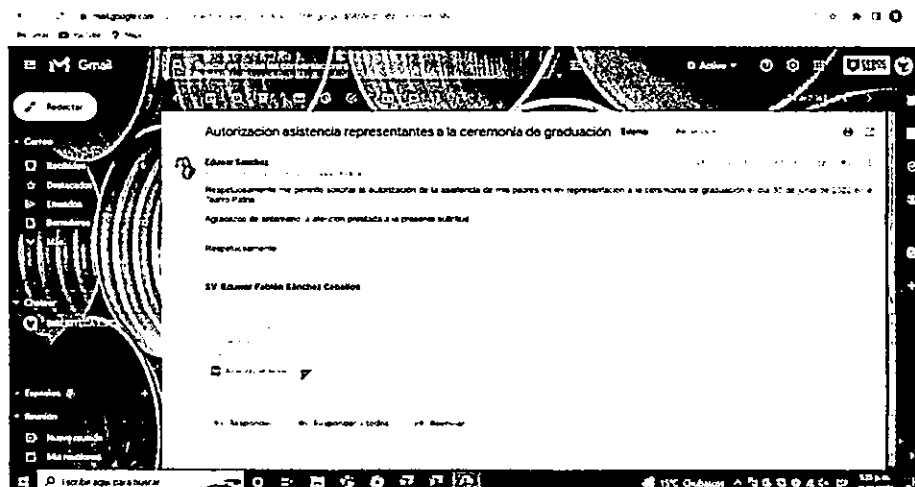
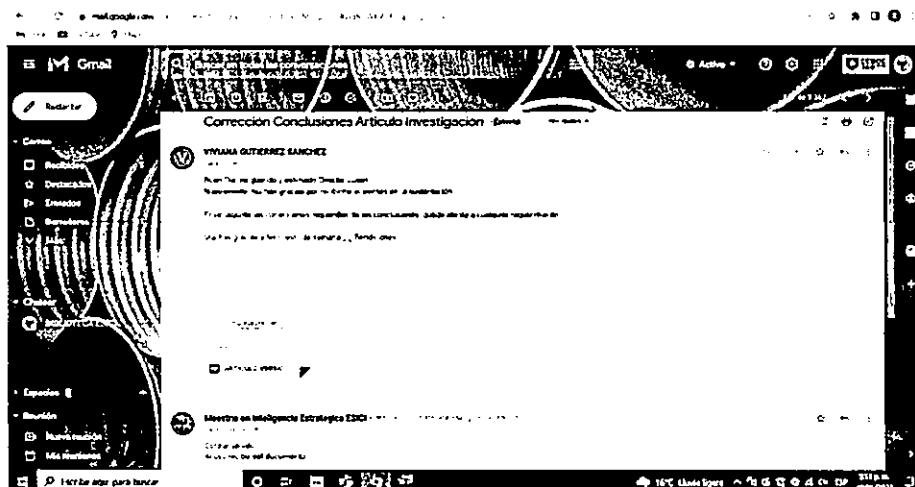


calle 102 No 7 – 80 Cantón Norte Bogotá.
www.ejercito.mil.co- cenacedu@ejercito.mil.co



SC0310-1

02	Correo electrónico	NA	Autorización asistencia ceremonia de grado
----	--------------------	----	--



Obligación No. 16: Brindar atención a todas aquellas personas que deseen tratar asuntos de su competencia.

- Respuesta vía correo electrónico a estudiantes y docentes que requieran información de la maestría referentes a descuentos de admisiones para 2022-2..

No	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICADO:	ASUNTO:
01	Correo electrónico	NA	Solicitud de descuento

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



calle 102 No 7 – 80 Cantón Norte Bogotá.
www.ejercito.mil.co - cenacedu@ejercito.mil.co



SC6310-1



FIRMA SUPERVISOR

MY. JUAN CARLOS ARIAS QUELLAR
INSPECTOR DE ESTUDIOS

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



calle 102 No 7 - 80 Cantón Norte Bogotá.
www.ejercito.mil.co - cenacedu@ejercito.mil.co



SC6310-1

